

Indufesa

INDUSTRIAL FERRETERA, S.A. DE C.V.

INDUFESA DO IT CENTER PRESIDENCIAL
BL JUAN PABLO II CONT CASA PRESIDENCIAL
DISTRITO CENTRAL, FRANCISCO MORAZAN.
TEL. 2244-DOIT (3648) FAX 2244-8040
relegal@indufesa.com
www.indufesa.com

Casa Matriz
Col. San José del Pedregal, Calle Principal No 401
Comayagüela M.D.C., Francisco Morazán.
Tel 2244-8000 Fax 2244-8001

CAI: 008D90-432B1D-994085-5EF03E-D5C8FD-14

R.T.N. 08019002282606

FACTURA: 003-005-01-00056711

Cliente: 600007 CASA PRESIDENCIAL	Tienda: M040
RTN: 08019002265515 TEL:	Vendedor: 142 - Eliezer Martinez#338
Dirección: PRINCIPAL Ciudad, Francisco Morazán, Honduras	Número SAP: 6400056711
	Fecha de Emisión: 10.12.2024 18:10:50
	Condiciones: Pago Inmediato

Referencia: Pedido: 10651385
Número correlativo de la Constancia del Registro de Exonerados: **Número correlativo de la Orden de Compra Exenta:**
Número identificativo del Registro de la Secretaría de Estado en el Despacho de Agricultura y Ganadería:

CODIGO	DESCRIPCION	CANTIDAD	UND	PRECIO UNI	DESCUENTOS Y REBAJAS OTORGADOS	TOTAL
10035612	BROCHA PROF 3" LINCOLN LNA1007	2	C/U	80.0000	0.0000	160.0000
10060267	IMPERMEAB AQUALOCK 8000 ROJO A5RSA8	1	CUB	3,903.4700	0.0000	3,903.4700
10035751	DECOPASTA EXTERIOR 28 KG DPE-C	1	CUB	773.0100	0.0000	773.0100
10008661	JGO P/PINTAR PLAST 3/4" KINDUL	2	C/U	112.0450	0.0000	224.0900
10000350	COLONIAL LATEX MAT EXTRA WHITE B79WSA051	1	GLN	694.7800	0.0000	694.7800
10000352	COLONIAL LATEX MATE EXT WHITE B79WSA051	1	CUB	2,609.0000	0.0000	2,609.0000
----- Última Línea -----				TOTAL	0.0000	8,364.3500

LA FACTURA ES BENEFICIO DE TODOS. EXIJA LA.		Importe Exonerado L.	0.00
CONDICIONES: ● Indufesa se reserva el derecho de revisar las facturas de compra y los productos comprados a la salida de sus instalaciones. ● Si un cheque de pago es devuelto por el banco por cualquier razón, el cliente deberá pagar los gastos que cobre el banco más un recargo por gastos administrativos según el valor del cheque; los cheques hasta L9,999.99 pagarán un recargo de L350.00 y cheques de L10,000.00 en adelante pagarán un recargo de L600.00. ● Todo cheque devuelto más los recargos deberá ser pagado mediante cheque certificado o efectivo a más tardar el día después de ser devuelto. Caso contrario, se cobrarán intereses moratorios a una tasa del 4% mensual. El cheque original devuelto se entregará al cliente hasta que el valor total del cheque más sus recargos e intereses moratorios sean cancelados completamente. ● Después del vencimiento de la factura al crédito, se cargará el 4% de interés mensual sin que ello signifique prórroga. ● Para devolver o cambiar un producto, el cliente debe presentar la factura original. ● Por ninguna razón se reembolsará efectivo por las devoluciones de productos. ● Para devoluciones de sus compras, la SAR nos obliga a acreditar el valor total de la devolución solamente dentro del mismo mes en que se realizó la compra. Fuera del mes, el crédito se hace por el valor del artículo menos el correspondiente impuesto sobre ventas. ● El cliente deberá revisar y contar los productos comprados al recibirlos antes de salir de las instalaciones de Indufesa ya que no se aceptarán reclamos posteriores por faltantes. ● Solo se aceptarán devoluciones o cambios cuando el producto se encuentre completo y en su empaque original sin haber sido abierto, probado o utilizado. ● No se aceptarán devoluciones o reclamos por productos dañados por el mal uso, abuso y otras causas no atribuibles a Indufesa. ● Los productos detallados en la factura de compra son propiedad de Indufesa hasta que dicha factura sea pagada en su totalidad. ● La factura al crédito no constituye comprobante de pago. Su cancelación será justificada con el recibo de caja correspondiente.		Importe Exento L.	0.00
		Importe Gravado 15% L.	8,364.35
		Importe Gravado 18% L.	0.00
		I.S.V. 15% L.	1,254.65
		I.S.V. 18% L.	0.00
		Total a Pagar L.	9,619.00
		Firma Recibí Conforme	

Son: NUEVE MIL SEISCIENTOS DIECINUEVE TEMPIRAS EXACTOS
Fecha límite de emisión: 13.12.2024 Rango Autorizado: 003-005-01-00054001 a la 003-005-01-00057000
ORIGINAL: CLIENTE; COPIA: OBLIGADO TRIBUTARIO EMISOR